Correspondientes. Segun, y como en otras ocasiones lo ha practicado

Utencilios y Paja. Viose en este Ayuntamiento una Carta impresa del S.or D. Jorge Palacios de Urdaniz Intendente gral de la Ciudad, y Reino de Murcia su fecha veinte y quatro de Octubre anterior que trata del fondo donde deven abonarse los Utencilios, y alojamientos q. se ministran los Pueblos de esta Provincia a las tropas transeuntes ó de destino asidental y entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su intelig.a el contenido de dha Carta, y se pase original á la Ill.e Junta de Prop.s y Arbitrios p.a que le conste, y de las providencias q. tenga a bien

Informe sobre Tozino Salado. Viose en este Ayuntam.to el informe dado por los Cavalleros Comisarios de avastos, y Diputacion del Comun sobre la Postura, y Condiciones puestas por el avasto de Tozino Salado de este Publico por Fran.co Pastor, y Compañia en que expresa deve admitirse, y sacarse á remate cumplido el termino de los dietos con lo demas q. manifiesta: Y entendido p.r esta Ciudad Acuerda se prozeda desde luego al remate en Publica subasta de dho avasto de Tozino Salado el dia Jueves inmediato nueve del corriente a la ora que tenga a bien señalar el Exmo Señor Governador su Presidente fijandose Nuevos edic-